

Diputados impulsará que el Poder Judicial pague Ganancias a partir de 2023

21/10/2022



El oficialismo decidió incorporar un artículo en el proyecto de Presupuesto 2023 para que los jueces, funcionarios y empleados del Poder Judicial paguen el impuesto a las Ganancias, con lo cual se podrían sumar \$237.000 millones a las arcas públicas.

La solicitud fue realizada por uno de los secretarios de la Comisión de Presupuesto, Marcelo Casaretto (FDT), quien señaló que «hay que modificar, dentro del rubro de gastos tributarios, la exención de los ingresos de magistrados y funcionarios de los poderes judiciales nacionales y provinciales.

El legislador entrerriano argumentó que no se trata de una cuestión de «independencia del Poder Judicial», sino de «justicia» para que todos los ciudadanos sean iguales ante la ley en cuanto al tributo.

«Planteamos que con tantas necesidades que tiene la Argentina, tenemos que ver quiénes son los que tienen capacidad

contributiva. Si hay gente que gana 2 millones de pesos y no pagan Ganancias, tienen que empezar a pagar. A esta altura del partido esto es un privilegio inaceptable», enfatizó el diputado del Frente de Todos.

La propuesta cosechó el respaldo de algunos diputados de la Unión Cívica Radical y ahora se discutirá su inclusión durante la comisión de Presupuesto y Hacienda que preside Carlos Heller.

La idea de Casaretto viene a sumarle un grado más de tensión a la relación entre el Gobierno y el Poder Judicial.